

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ADENDA Nº 2 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 20 DE 2014

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL UTMS (UNIFIED THREAT MANAGEMENT) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CON SERVICIOS DE FIREWALL, VPN, ANTIVIRUS, WEB FILTERING, CAPACIDADES ANTISPAM Y ANTIPHISHING Y FUNCIONES IPS BÁSICA, EN ALTA DISPONIBILIDADAL

1. Se modifica el texto del numeral 3.4.2.2., Así:

3.4.2.2 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Se verificará la experiencia del oferente en la celebración y ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados al objeto de esta invitación, celebrados en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación.

Para lo anterior, deberá Incluir fuentes de información utilizadas y referencias de contratos anteriores similares a la propuesta.

La experiencia requerida deberá demostrarse mediante máximo tres (3) certificaciones de contratos o copias de los mismos con sus respectivas actas de liquidación o certificación de cumplimiento, con valores ejecutados cuya sumatoria sea por lo menos igual o superior al presupuesto oficial de esta invitación.

2. Se modifica el texto del numeral 5.8, Así:

5.8 GARANTÍA ÚNICA

El contratista se obliga a constituir garantía única expedida por una entidad bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en favor de la Universidad Pedagógica Nacional, que ampare los siguientes riesgos:

- Cumplimiento general de las obligaciones del contrato: por un valor equivalente al 25% del contrato y vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y calidad de los servicios: equivalente al (30%) del valor del contrato, con vigencia de un (1) año, a partir del recibo a satisfacción expedida por el supervisor técnico del contrato.
- Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: equivalente al (10%) del valor del contrato, con vigencia de un (1) año, a partir del recibo a satisfacción expedida por el supervisor técnico del contrato.

3. Se modifica el cuadro del **FORMATO DE CALIFICACION TECNICA**, así:

FORMATO DE CALIFICACION TECNICA				
Ítem	Máximo Puntaje	Requerimiento	Descripción	Oferta del Proponente
1	15	<p>Características técnicas superiores a las mínimas exigidas</p> <p>(El proponente debe relacionar, enumerar y resaltar las características superiores de los equipos ofrecidos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) Característica técnica superior (5 puntos.) • Tres (3) Características técnicas superiores (10 puntos.) • Más de Tres (3) Características técnicas superiores (15 puntos.) 	
2	5	<p>Demostrar mayor experiencia de la Empresa</p> <p>(El proponente debe relacionar, enumerar y enunciar el número de certificaciones presentadas. Se aplicará regla de tres directa para asignación de puntajes a partir del mayor número presentado)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar experiencia relacionada con el objeto del mayor número de proyectos similares ejecutados adicionales a lo mínimo solicitado. (5 puntos) 	
3	20	<p>Valores agregados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Fabricante o Mayorista de la marca ofertada, deberá realizar un Análisis de Mapeo en 3D a la Red de la Universidad. Deberá entregar un informe del análisis realizado con las recomendaciones respectivas. El Oferente deberá entregar la carta de compromiso en el plan de trabajo, si es adjudicado. (5 puntos.) • Realizar Capacitación certificada de sensibilización en seguridad informática al personal que designe la Universidad. El Curso no debe ser inferior a 20 horas. (5 puntos) • Ofrecer mínimo 100 horas de soporte en sitio, para la solución o prevención de problemas. (10 puntos.) 	

4	<p>1. 10</p> <p>2. 10</p> <p>Total Ítem 4 → 20</p>	Soporte Post-Venta	<p>1. Reubicación, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de seguridad Perimetral que la Universidad tiene actualmente. (10 puntos.)</p> <p>2. Ofrecimiento de Mantenimientos Preventivos – Correctivos después de la garantía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) Mantenimiento a los equipos de la nueva solución. (5 puntos.) • Dos (2) Mantenimientos <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) Mantenimiento a los equipos de la nueva solución. - Un (1) Mantenimiento a los equipos de la antigua solución. (7 puntos.) • Más de dos (2) Mantenimientos <ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) Mantenimientos a los equipos de la nueva solución - Dos (2) Mantenimiento a los equipos de la antigua solución. (10 puntos.) 	
Total	60			